CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 6161.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" Y LA COMISIÓN NACIONAL BICENTENARIO.

Asunción, 10 de mayo de 2011.

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 de fecha 13 de abril de 2011, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° y 30° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE", a la empresa **ESTACIÓN BAHÍA S.R.L. para el programa 11 Centro Cultural de la República "El Cabildo"** por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones) y un monto máximo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; **para el programa 14 Comisión Nacional Bicentenario** por un monto mínimo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien millones) y un monto máximo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03;

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Óscar González Daher
Presidente